

Adolescentes infractores de ley penal en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia: lineamientos para su prevención

Adolescent offenders of criminal law in the metropolitan area of Bucaramanga, Colombia: guidelines for their prevention

Adolescentes infratores do direito penal na região metropolitana de Bucaramanga, Colômbia: orientações para sua prevenção

Fecha de recepción: 2020/05/24 | Fecha de evaluación: 2020/06/28 | Fecha de aprobación: 2020/08/11

María Eugenia Bonilla Ovallos

Doctora en Estado de Derecho y Gobernanza Global
Directora Instituto de Estudios Políticos,
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
mbonilla566@unab.edu.co

Laura Andrea Amado Romero

Trabajadora social
Investigadora, Semillero de Investigación de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
amadolaura114@gmail.com

Marlen Sildary Mogollón Jaimes

Trabajadora social
Investigadora, Semillero de Investigación de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Instituto de Estudios Políticos, Universidad Autónoma de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
siljaimes14@gmail.com

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Bonilla, M. E., Amado, L. A. & Mogollón, M. S. (2021). Adolescentes infractores de ley penal en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia: lineamientos para su prevención. *Revista Criminalidad*, 63(2), 131-154. <https://doi.org/10.47741/17943108.321>

Resumen

Este artículo presenta lineamientos para la prevención de la vinculación de los adolescentes con infracciones a la ley penal en el área metropolitana de Bucaramanga (AMB). Para ello se elaboró un diagnóstico situacional utilizando una metodología mixta, que incluyó la revisión de bases de datos de la Policía Nacional de Colombia y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de comprender las características del fenómeno y su evolución entre 2010 y 2017. Así mismo, para indagar sobre las variables explicativas y definir los ejes estratégicos de la prevención, se realizaron

entrevistas semiestructuradas y grupos focales con funcionarios y adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la regional Santander, y visitas de observación a los barrios del AMB con mayor georreferenciación de adolescentes infractores. Los resultados visibilizan la necesidad de que los gobiernos locales enfoquen sus esfuerzos en cinco ejes: (i) control de adicciones, (ii) reconfiguración familiar, (iii) reconfiguración social, (iv) oportunidades laborales y (v) apuesta educativa.

Palabras clave

Reincidencia, prevención del delito (fuente: Tesauro Criminológico - Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia - UNICRI). Adolescentes infractores, factores de criminalidad, familia (fuente: autoras).

Abstract

This article presents guidelines for the prevention of the involvement of adolescents with infractions of the criminal law in the Metropolitan Area of Bucaramanga (AMB). To this end, a situational diagnosis was prepared using a mixed methodology, which included the review of databases of the National Police (PONAL) and the Colombian Institute of Family Welfare (ICBF), in order to understand the characteristics of the phenomenon and its evolution between 2010 and 2017. Likewise, to inquire about the explanatory variables and define the strategic axes of

prevention, semi-structured interviews and focus groups were carried out with officials and adolescents linked to the Criminal Responsibility System for Adolescents (SRPA) of the Santander region, and observation visits to the neighborhoods of the AMB with greater georeferencing of juvenile offenders. The results make visible the need for local governments to focus their efforts on five axes: 1) Addiction Control, 2) Family Reconfiguration, 3) Social Reconfiguration, 4) Job Opportunities and 5) Educational Commitment.

Keywords

Recidivism, crime prevention (source: Criminological Thesaurus – United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute - UNICRI). Juvenile offenders, crime factors, family. (source: author).

Resumo

Este artigo apresenta diretrizes para a prevenção do envolvimento de adolescentes com infrações do direito penal na Região Metropolitana de Bucaramanga (AMB). Para isso, foi elaborado um diagnóstico situacional por meio de metodologia mista, que incluiu a revisão de bases de dados da Polícia Nacional (PONAL) e do Instituto Colombiano de Bem-Estar Familiar (ICBF), a fim de compreender as características do fenômeno e sua evolução entre 2010 e 2017. Da mesma forma, foram realizadas informações sobre as variáveis explicativas e definir os eixos estratégicos de

prevenção, entrevistas semiestruturadas e grupos focais com funcionários e adolescentes vinculados ao Sistema de Responsabilidade Criminal por Adolescentes (SRPA) da região de Santander, e visitas de observação aos bairros da AMB com maior georreferenciamento de menores infratores. Os resultados tornam visível a necessidade de os governos locais concentrarem seus esforços em cinco eixos: 1) Controle do Vício, 2) Reconfiguração Familiar, 3) Reconfiguração Social, 4) Oportunidades de Trabalho e 5) Compromisso Educacional.

Palavras-chave

Reincidência, prevenção ao crime (fonte: Thesaurus Criminológico - Instituto Inter-regional de Pesquisa em Crime e Justiça das Nações Unidas - UNICRI). Menores infratores, fatores de crime, família. (fonte: autor).

Introducción

La vinculación de los adolescentes con infracciones a la ley penal es uno de los flagelos que más inquietan en términos de seguridad y convivencia a muchos ciudadanos y gobiernos del mundo. Según Human Rights Watch (2016) se estima que en todo el mundo hay más de un millón de niñas, niños y adolescentes privados de la libertad por diversas razones, dentro de las que se encuentra la comisión de algún tipo de delito. En este escenario Colombia no es la excepción. De acuerdo con el Observatorio del Bienestar de la Niñez del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2020), entre 2010 y 2017, 209.247

adolescentes ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), principalmente por hurto (35,91%) y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (27,35%), siendo las ciudades con mayores registros Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Cali.

En Bucaramanga, capital del departamento de Santander, según el ICBF, 8.484 adolescentes ingresaron al SRPA entre 2010 y 2017. Sin embargo, este fenómeno ha sido poco estudiado en esta región del país y no hay disponibles documentos académicos que den cuenta de su comportamiento, características y evolución a lo largo del tiempo, ni sobre los factores explicativos que lo originan, salvo por los informes de investigación adelantados en el

Instituto de Estudios Políticos (IEP) y en el Semillero de Seguridad y Convivencia Ciudadana (SSCC) de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB).

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con una línea base evolutiva del fenómeno que permita a las autoridades locales diseñar planes de desarrollo e impulsar políticas públicas ajustadas a las particularidades de los fenómenos sociales en el territorio, el IEP de la UNAB, atendiendo la solicitud del Comité Departamental de Seguridad, puso en marcha una investigación con el objetivo de comprender el fenómeno y definir lineamientos para la prevención de la vinculación de los adolescentes con el delito en el área metropolitana de Bucaramanga (AMB), una conurbación constituida por los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Girón, cuyos resultados se condensan en el presente artículo.

Es importante destacar el aporte de la UNAB como entidad financiadora del proyecto “Menores infractores en el área metropolitana de Bucaramanga: un modelo de reintegración integral para evitar su reincidencia en el delito”, y la articulación para su desarrollo con el ICBF, la Policía Metropolitana de Bucaramanga y la Fundación Hogares Claret (FHC), operaria del SRPA en Santander, así como la contribución de los estudiantes del SSCC del IEP, especialmente de Gabriela Gómez Mantilla, Jorge Iván Correal y Laura Juliana Martínez, quienes realizaron un ejercicio de investigación formativa aportando de manera significativa al levantamiento y procesamiento de la información relacionada con las causas de la delincuencia juvenil.

La investigación partió de definir al adolescente infractor como “cualquier menor de 18 años que entra en contacto con el sistema judicial por ser sospechoso o estar acusado de cometer algún delito”

(Unicef, 2006, p. 19) que, para el caso colombiano, en concordancia con el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 del 2006), aplica para los delitos cometidos por adolescentes entre 14 y 18 años (art.139). Además, se plantea que detrás de este grupo poblacional convergen factores explicativos, tanto coyunturales como estructurales, de diversa índole (adictivo, familiar, social, económico y educativo), por lo cual su comprensión y prevención demandan una apuesta gubernamental integral con enfoque diferencial y comunitario, que abogue por intervenciones interinstitucionales e interdisciplinarias (Harrington *et al.*, 1991; Moffitt & Caspi, 2001; Garaigordobil, 2005; Iza, 2002).

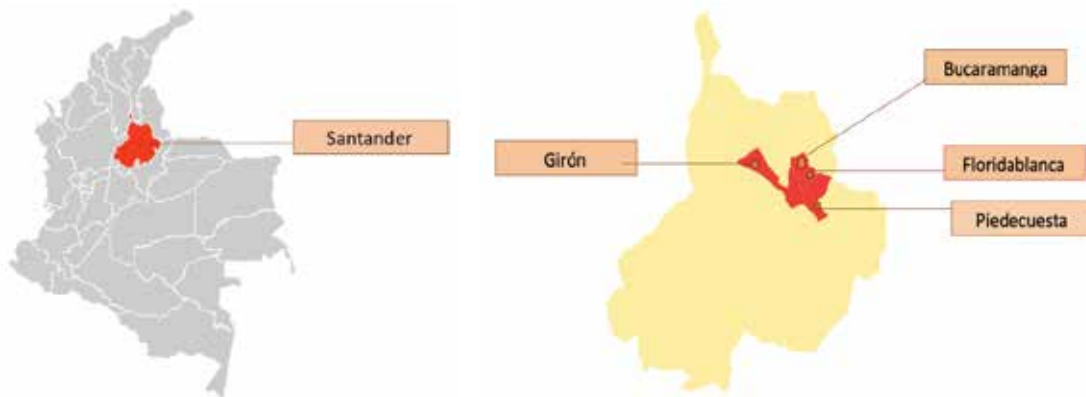
Método

Esta investigación es mixta pues agrupa

[...] un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada, logrando el entendimiento del fenómeno de estudio (Sampieri, 2014, p. 534).

Así mismo, es de tipo descriptivo, retrospectivo y longitudinal, puesto que busca especificar las propiedades importantes de un grupo poblacional durante un periodo de tiempo pasado, centrando la atención en una serie de cuestiones, conceptos y variables (Cazau, 2006).

Mapa 1. Ubicación geográfica del estudio



Fuente: elaboración propia.

Con el objetivo de definir los lineamientos de prevención de la vinculación de los adolescentes con infracciones a la ley en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Girón, que para efectos de esta investigación constituyen el AMB (véase Mapa 1), se realizó un diagnóstico situacional, cuyo propósito fue “orientar adecuadamente las evaluaciones de los riesgos específicos, para garantizar la proyección de una estrategia de gestión y administración de los mismos, así como la prevención de situaciones” (Vega, 2012, p. 50).

El enfoque cuantitativo del proyecto se soportó en el análisis estadístico de las bases de datos de la Policía Nacional (Ponal) integradas por 11.933 registros, y del ICBF integradas por 8.484 registros, durante el periodo de observación, lo que permitió comprender y describir las principales características evolutivas del fenómeno objeto de estudio. Las variables y dimensiones que se analizaron en estas bases de datos se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1.
Variables y dimensiones del análisis estadístico

Variables	Dimensiones	Fuente
Características generales	• Ingresos al SRPA	ICBF
	• Distribución geoespacial	ICBF
	• Tipología de delitos	ICBF
	• Lugar de los hechos	Ponal
	• Tipo de sanción	Ponal
	• Reincidencia en el delito	ICBF
Aspectos socio-demográficos	• Género	ICBF
	• Edad	ICBF
	• Nivel educativo	Ponal

Fuente: elaboración propia.

Para complementar el diagnóstico situacional, indagar sobre los factores explicativos del fenómeno y definir los lineamientos de intervención con orientación preventiva se optó por la investigación acción participativa, que

[...] parte de un diagnóstico inicial, de la consulta de diferentes actores sociales en búsqueda de apreciaciones, puntos de vista y opiniones, sobre un tema susceptible de cambio en el que [...] los actores se convierten en investigadores activos, participando en la identificación de las necesidades, en la recolección de información, en la toma de decisiones y

en los procesos de reflexión y acción (Colmenares, 2012, pp. 105-106).

En consecuencia, se implementaron diversas técnicas de recolección de información: (i) la entrevistasemiestructurada que consiste en “proporcionar una mayor amplitud de recursos cualitativos y permite mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características de los sujetos” (Vargas, 2012, p. 126); (ii) los grupos focales que son

[...] un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos, siendo particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que se piensa, cómo piensa y por qué se piensa de esa manera (Hamui & Valera, 2013, p. 56).

Y (iii) las visitas de observación no participante, que

[...] permiten detectar particularidades dentro de un proceso o contexto determinado, [...] a través de un método empírico de investigación, en el que el observador, desde un ángulo no participante, puede visualizar lo que sucede para identificar las fortalezas y aspectos por mejorar del contexto (Navarro, 2013, p. 56).

Como fuentes primarias se tuvieron en cuenta los representantes de las instituciones que integran el SRPA en el AMB y los propios adolescentes infractores de la ley que se encontraban privados de la libertad en tres sedes de la FHC de la regional Santander (La Joya, Casa de Menores y La Granja), quienes participaron de manera activa en la reflexión y discusión sobre el fenómeno objeto de estudio, los factores explicativos y las estrategias a tener en cuenta para la prevención de su vinculación y la reincidencia en el delito (Tabla 2).

Con el objetivo de definir los factores explicativos de la vinculación de los adolescentes infractores de la ley penal, se realizó una revisión documental, entendida por Alfonso (1994) como un “procedimiento científico y sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos, en torno a un determinado tema que aporte a la construcción de conocimientos” (p. 2).

Tabla 2.
Técnicas de recolección de información implementadas

Técnicas	Participantes	Observaciones
Grupos focales	41 adolescentes privados de la libertad (30 hombres y 11 mujeres)	<p>Se realizaron cinco grupos focales, cada uno de los cuales tuvo cuatro momentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas semiestructuradas paralelas en las que se indagó sobre aspectos laborales, educativos, causas de su vinculación con el delito y percepción sobre el proceso de resocialización al interior del SRPA • “Taller Pepito(a)”, en el que los participantes vestían una silueta masculina o femenina, teniendo en cuenta las preferencias en términos de ropa y accesorios de los adolescentes que ingresan al AMB. Además, alrededor de Pepito(a) debían pegar una serie de oraciones sobre circunstancias, prácticas y creencias que se relacionan con la vida personal, familiar y social de Pepito(a) • “Mural mi contexto”, en diversas carteleras se identificaron los aspectos positivos y negativos del barrio donde crecieron, la familia, la escuela y los amigos • “Hablando con los gobernantes”, se elaboraron cartas dirigidas a autoridades políticas con el fin de dar a conocer los deseos y necesidades propias y de sus familias, así como las recomendaciones que emitían para prevenir este fenómeno
	7 funcionarios de la FHC	<p>Se realizó un grupo focal en el que participaron tres directores de las sedes de la FHC (La Joya, Casa de Menores y La Granja), un director terapéutico, dos pedagogos y un educador. Este grupo focal tuvo 2 momentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio sobre el contexto económico, educativo, familiar, social y emocional de los adolescentes • Dofa. Se construyó una matriz con las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proceso de resocialización de los adolescentes
Entrevistas semiestructuradas	14 funcionarios del SRPA en el AMB	<p>Se entrevistaron dos policías de infancia y adolescencia; un psicólogo, dos pedagogos, dos trabajadores sociales de la FHC; dos jueces de infancia y adolescencia del circuito de Bucaramanga; dos trabajadores sociales del ICBF; dos directores de fundaciones operarias del ICBF para aplicación de sanción alternativa a la privación de libertad y un comisario de familia.</p> <p>El objetivo de las entrevistas era indagar sobre aspectos del contexto económico, social, cultural, escolar, familiar y político de los adolescentes vinculados al SRPA</p>
Visitas de observación no participante	El equipo de investigación realizó 35 visitas	<p>Se efectuaron visitas de observación a los puntos neurálgicos del AMB con mayor georreferenciación de delitos cometidos por adolescentes, según su barrio de residencia, con el objetivo de comprender las condiciones socioeconómicas y culturales de los adolescentes. Los barrios visitados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bucaramanga: Girardot, Café Madrid, Ciudadela Café Madrid, Campo Hermoso, Comuneros, Gaitán, Villa Rosa, Villa Rosa Sector 2, Villa Rosa Sector 3, Urbanización Villa Rosa Sector 4, 5 y 6, Bucaramanga y Morrorrico • Floridablanca: La Cumbre, El Reposo, Portal de Santa Ana, Zapamanga I Etapa, Caldas y La Trinidad • Girón: Nuevo Girón, Nuevo Girón Sector 1, 2, 4 y 5, Rincón de Girón, Rincón de Girón Sector 1, Rincón de Girón parte baja, Bellavista y El Poblado • Piedecuesta: San Rafael, San Cristóbal, Hoyo Grande, Barrio Cabecera del Llano II Etapa y Sector San Luis de las veredas Meseta Grande y Granadillo

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3.
Variables y dimensiones de riesgo de la vinculación de los adolescentes con el delito

Variables	Definición	Dimensiones	Definición	Criterio de significancia
Adicciones	Consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales que generan alteración del comportamiento	Consumo de sustancias psicoactivas	Ingesta de sustancias psicoactivas como alcohol, anfetaminas, alucinógenos, marihuana, cocaína; opiáceos, sedantes, hipnóticos o ansiolíticos	Alta $\geq 70\% \leq 100\%$ Media $\geq 40\% < 70\%$ Baja $\geq 0\% < 40\%$
Familiar	Particularidades del sistema en el que el adolescente crece y se desarrolla y la forma en que dicho contexto de relacionamiento define pautas de interacción y conducta de sus integrantes	Disfuncionalidad familiar	Ruptura de los lazos entre los integrantes de la familia, que genera el quiebre de roles, la alteración de las jerarquías de autoridad, la existencia de límites claros para el desarrollo de la identidad y la autonomía	Alta $\geq 70\% \leq 100\%$ Media $\geq 40\% < 70\%$ Baja $\geq 0\% < 40\%$
		Violencia intrafamiliar	Manifestaciones de violencia física, emocional, psicológica, sexual, económica y de abandono o descuido entre los miembros de una familia	
		Necesidades afectivas	Necesidad de sentir afecto, amor, cuidado, protección y respeto	
		Contexto familiar delictivo	Vinculación de miembros del núcleo familiar con infracciones a la ley penal y el consumo de sustancias psicoactivas, que terminan naturalizando estas conductas en los adolescentes	
Social	Características del contexto social de violencia, criminalidad y estigmatización en el que el adolescente crece y se desarrolla, lo que incide en su comportamiento	Violencia y criminalidad	Existencia de un contexto barrial caracterizado por altos índices de inseguridad, violencia y criminalidad, en que convergen múltiples tipologías de delitos y hay cierto grado de naturalización de dichas conductas	Alta $\geq 70\% \leq 100\%$ Media $\geq 40\% < 70\%$ Baja $\geq 0\% < 40\%$
		Estigmatización	Existencia de un atributo diferenciador, que para los integrantes de la sociedad se asocia con preconcepciones sobre determinados sujetos, desencadenando discriminación, exclusión social y ostracismo	
		Influencia de medios de comunicación	Consumo de contenidos audiovisuales que naturalizan la existencia de prácticas violentas y transgresoras de la ley, creando referentes atractivos para contextos de crisis	

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	DEFINICIÓN	CRITERIO DE SIGNIFICANCIA
Económica	Condiciones de pobreza, desigualdad y marginalidad en las que crecen los adolescentes, lo que determina su necesidad de generar ingresos desde temprana edad	Pobreza y desigualdad	Condiciones de precariedad, vulnerabilidad y desigualdad económica, que se traducen en la limitada capacidad para satisfacer las necesidades básicas	Alta $\geq 70\% \leq 100\%$ Media $\geq 40\% < 70\%$ Baja $\geq 0\% < 40\%$
		Necesidades laborales	Necesidad de vincularse en actividades laborales formales e informales desde temprana edad, para generar ingresos, dado el contexto de pobreza familiar en el que crecen	
		Marginalidad	Sectores poblacionales que no están incorporados al sistema de servicios sociales y urbanos, que habitan en viviendas improvisadas o sobre terrenos ocupados ilegalmente y que están al margen del sistema educativo, laboral y de salud	
Educativa	Características de relacionamiento del adolescente con el sistema educativo	Deserción escolar	Decisión de deserción escolar de los adolescentes por razones de diversa índole y en diversos momentos del proceso formativo	Alta $\geq 70\% \leq 100\%$ Media $\geq 40\% < 70\%$ Baja $\geq 0\% < 40\%$
		Violencia escolar	Características violentas y conflictivas de relacionamientos con los compañeros del colegio y los profesores, que no fueron resueltos eficientemente a través de los comités de convivencia	
		Problemas conductuales y cognitivos	Trastornos de la conducta manifiestos en desobediencia, agresividad y negativismo. Dificultades para procesar la información, mantener la atención, usar correctamente el lenguaje y recordar	

Fuente: elaboración propia con base en Minuchin y Fishman (2004), Fishman (1990), Valdebenito y Larrain (2007), Anda et al. (2010), González y Triana. (2018), Vilar et al. (2003), Mestre et al. (2004), Uceda et al. (2016), Benvenuti (2003), Hein (2004), Kvaraceus (1964), Mamposo et al. (2014), Montalvo (2011), Parra (2014) y Torres (2013).

Esta revisión documental permitió identificar unos factores de riesgo, que son propios del contexto coyuntural y estructural de los sujetos y que pueden incidir en su vinculación con conductas delictivas, los cuales fueron condensados en una matriz de análisis conformada por cinco variables y catorce dimensiones (Tabla 3). Vale la pena destacar que no fue posible establecer estas dimensiones y variables como causales, en la medida en que no existe suficiente evidencia empírica que permita afirmar que la presencia o ausencia una de ellas explica por sí sola la vinculación o no de los adolescentes con el

delito, aunque sí elevan el nivel de riesgo en tanto que varias categorías confluyen de manera transversal en el adolescente.

La información obtenida de las entrevistas, los grupos focales y las visitas de observación no participantes se tabuló en la matriz de dimensiones y categorías de riesgo, permitiendo clasificarlas en tres niveles de significancia: (i) alta, cuando la categoría fue referenciada en los diversos instrumentos por los actores como una característica presente en el 70% y 100% de los adolescentes que ingresaron al SRPA; (iii) media, cuando estuvo presente en el 40%

y el 69,9% y; (iii) baja, cuando estuvo presente entre el 1% y el 39,9% de la población objeto de estudio.

Resultados

Características generales del fenómeno

Ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

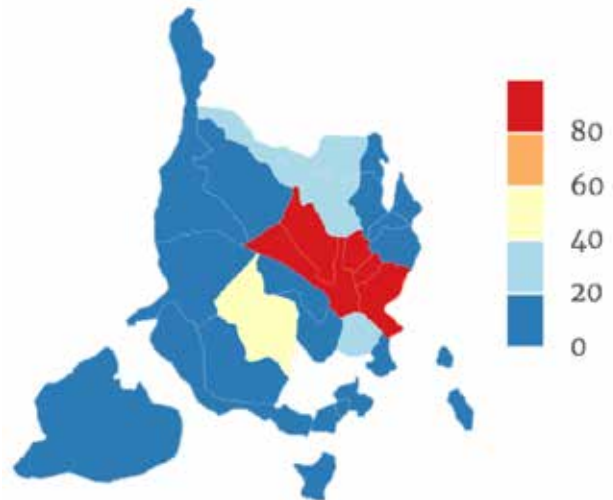
Según datos del ICBF, entre 2010 y 2017, 8.484 adolescentes ingresaron al SRPA en el departamento de Santander. De ellos, el 94% (8.033) se registró en el AMB, siendo la capital del departamento, Bucaramanga, la más afectada por este fenómeno al concentrar el 53% de los casos (4.509), seguida de Floridablanca con el 20% (1.733), Girón con 13% (1.113) y Piedecuesta con 8% (678).

La evolución del número de ingresos al SRPA a lo largo del periodo de observación evidencia a partir del 2015 una reducción significativa que revirtió la tendencia creciente que el fenómeno experimentó entre 2010 y 2014 en el AMB. En general, los ingresos se redujeron en un 35,8% (Figura 1).

Distribución geoespacial

Al interior de los cuatro municipios del AMB se observa una distribución geoespacial bastante dispersa del lugar de residencia de los adolescentes

que ingresaron al SRPA entre 2010 y 2017. Sin embargo, en cada municipio es posible identificar los barrios y asentamientos que concentraron los mayores porcentajes de adolescentes infractores. En Bucaramanga se destacan Café Madrid (17%) y Campo Hermoso (15%); en Floridablanca, La Cumbre (19%) y Santa Ana (14%); en Girón, Nuevo Girón (14%) y Rincón de Girón (12%) y en Piedecuesta, Hoyo Grande (4%) y Cabecera del Llano (5%).



Mapa 2. Municipios de Santander con mayores ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes 2010-2017

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del ICBF.

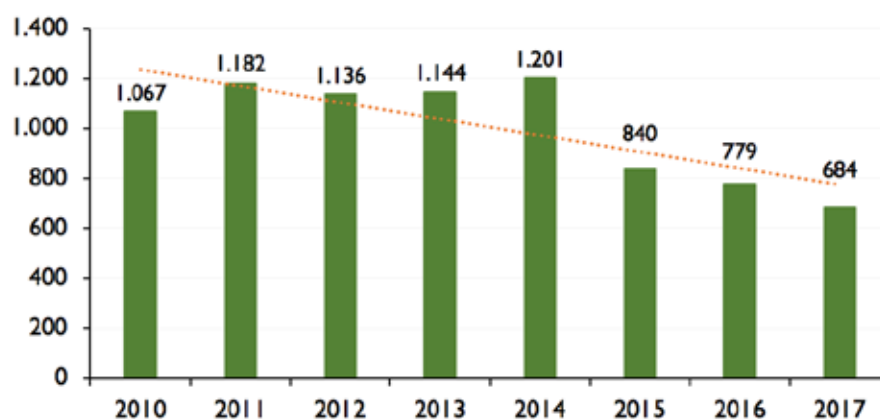


Figura 1. Número de ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga 2010-2017

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del ICBF.

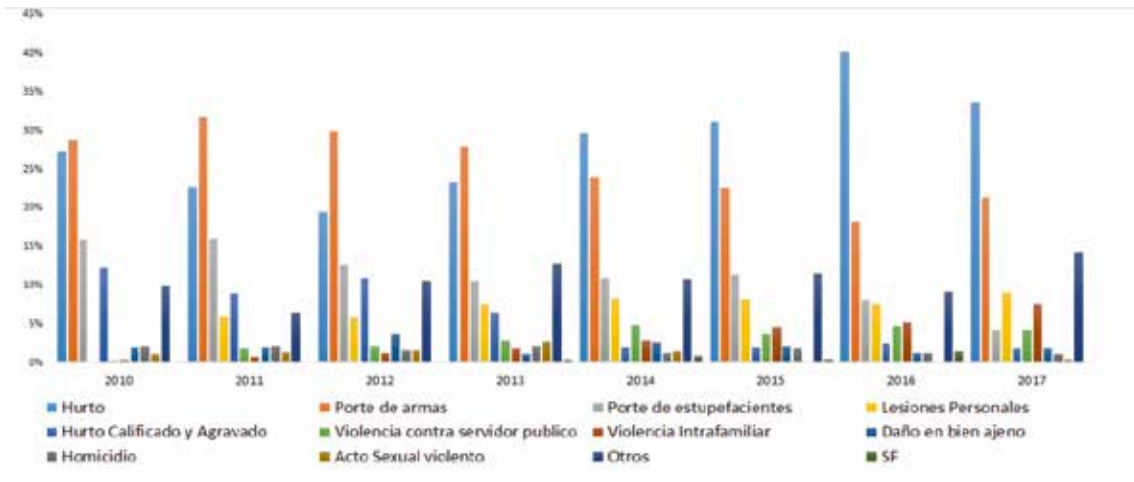
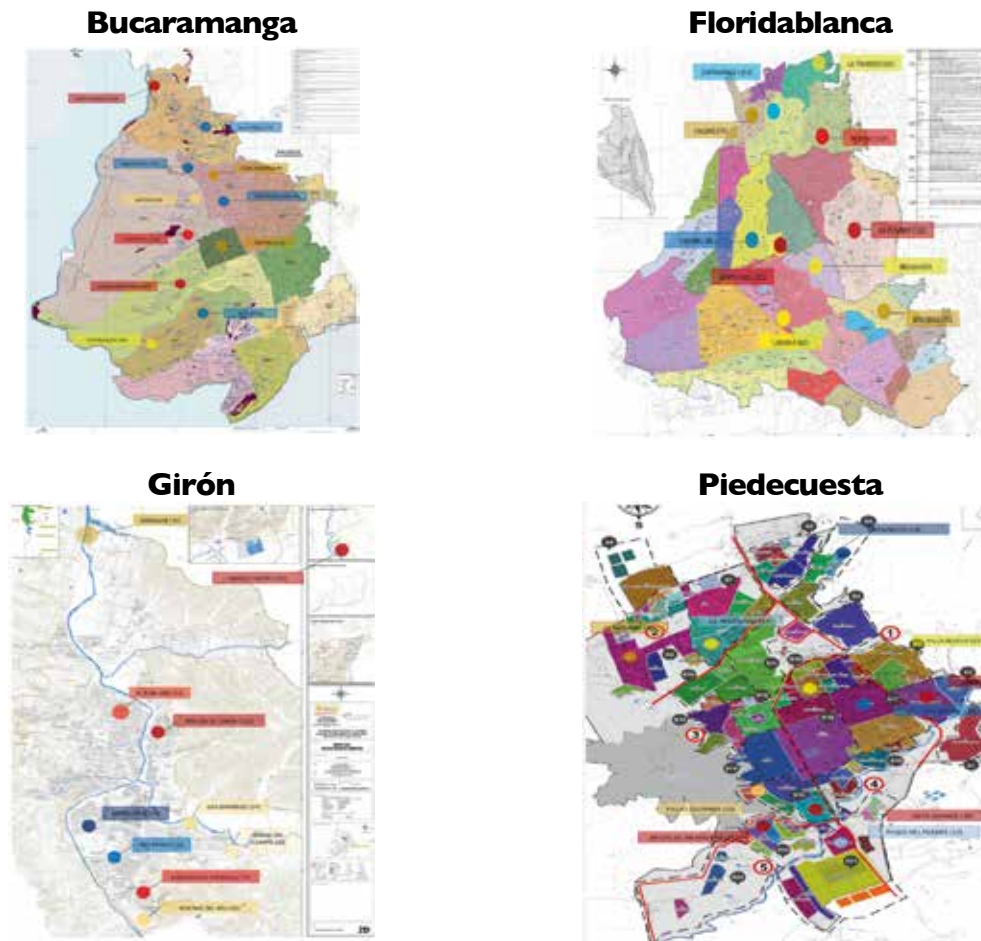


Figura 2. Ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por tipo de delito en el área metropolitana de Bucaramanga, 2010-2017

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del ICBF.



Mapa 3. Ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por barrios de residencia en el Área Metropolitana de Bucaramanga 2010-2017

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del ICBF, 2010-2017.

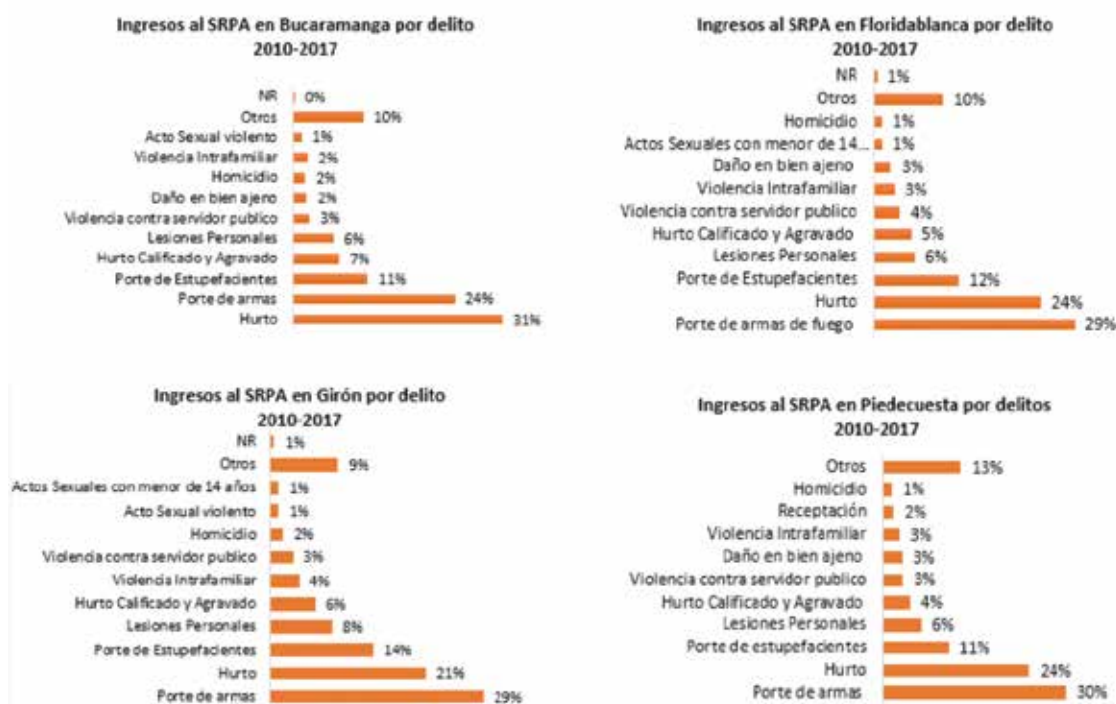


Figura 3. Ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes por tipo de delito y municipio del área metropolitana de Bucaramanga, 2010-2017

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del ICBF.

Estos contextos barriales comparten particularidades comunes relacionadas con la vulnerabilidad socio-económica, la violencia social, la marginalidad, la presencia de parches y el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, siendo un factor de riesgo externo para los adolescentes que residen en ellos, así como un obstáculo para el éxito del proceso de resocialización de aquellos que obtuvieron una medida alternativa o recuperaron la libertad tras cumplir su sanción en el SRPA.

Tipología de delitos

Los ingresos al SRPA se dieron por la comisión de 85 tipos de delitos distintos. No obstante, cinco fueron los más recurrentes: (i) hurto, que presentó una tendencia creciente y se configuró como el de mayor impacto; (ii) tráfico y porte ilegal de armas, con tendencia decreciente se ubicó en el segundo lugar; (iii) tráfico y porte de estupefacientes, con tendencia decreciente, pasó de ser el tercer delito de mayor ingreso en el 2010 al séptimo en 2017; (iv) lesiones personales, se incrementaron de manera considerable durante el periodo de observación y en el 2017 fueron el cuarto delito de mayor ingreso

y (v) violencia intrafamiliar que también reportó un incremento significativo entre 2010 y 2017 (Figura 2).

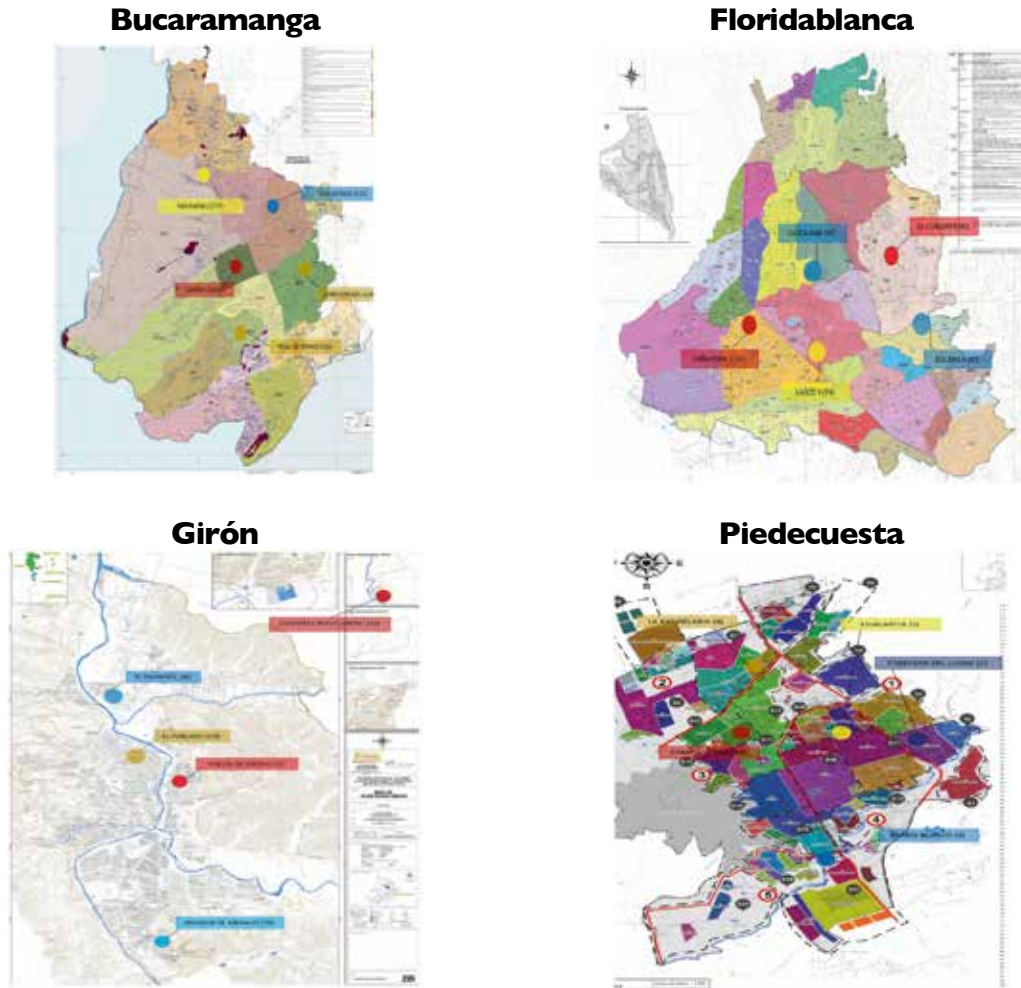
De manera desagregada, se identificó que en Bucaramanga el delito de mayor incidencia fue el hurto (31%), seguido del porte ilegal de armas (24%). Por el contrario, en Floridablanca, Piedecuesta y Girón el delito de mayor incidencia fue el porte ilegal de armas (29%, 30% y 29%), seguido del hurto (24%, 24% y 21%).

Lugar de los hechos

Con respecto al municipio en el que se cometieron estos delitos se destaca que el 77% tuvo lugar en Bucaramanga, seguido de Floridablanca (15%), Girón (7%) y Piedecuesta (1%). Así mismo, las zonas más afectadas no coinciden con los lugares de residencia de los adolescentes y presentan particularidades comunes como alta movilidad de transeúntes y flujo vehicular, nivel socioeconómico medio o alto y amplia actividad comercial. Dentro de los puntos más neurálgicos del AMB se destacan el Centro de Bucaramanga (34%), Real de Minas (10%), Cabecera del Llano (9%), San Rafael (8%), San Alonso (7%), Girardot (6%), Provenza (6%), La Concordia (6%), Los Comuneros (5%) y Cañaveral (5%).

Mapa 4.

Barrios más afectados por las infracciones de adolescentes en el área metropolitana de Bucaramanga, 2010-2017



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del ICBF, 2010-2017.

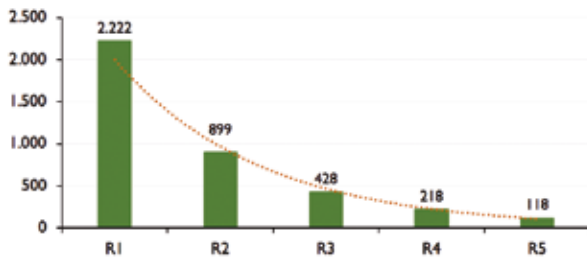


Figura 4. Número de reingresos al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el área metropolitana de Bucaramanga, 2010-2017

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del ICBF.

Tipo de sanción

En el 76% de los casos, los adolescentes que cometieron estos delitos fueron dejados en libertad, el 4% quedó a disposición del ICBF y el 20% fue remitido a los centros de atención especializada de la FHC, operador del SRPA en el AMB, en donde la clase de sanción más recurrente fue privación de libertad de seis a doce meses.

Reincidencia en el delito

Del total de adolescentes que ingresaron al SRPA en el AMB entre 2010 y 2017 (8.033), aproximadamente el 27,6% fue reincidente por una vez (2.222).

De este subgrupo el 40% reincidió dos veces, el 19% tres veces, el 9% cuatro veces y el 5% reincidió cinco veces o más.

Los reincidentes fueron en un 93% hombres, 5% mujeres y el 2% de los casos no se registró información al respecto en la base de datos. La mayoría de los reincidentes tenían 17 años y, en el caso de los que registraron hasta cinco reincidencias o más, se destacan aquellos adolescentes cuyo primer ingreso al SRPA tuvo lugar cuando tenían 14 años. El delito con mayor participación en el caso de los reincidentes fue el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. Los adolescentes reincidentes en sus primeros ingresos fueron eximidos de sanción o sancionados con penas alternativas a la privación de libertad. También, fue posible identificar que a medida que se incrementó el número de ingresos al SRPA, los delitos fueron cada vez más complejos hasta desembocar en sanciones privativas de la libertad.

Aspectos sociodemográficos

Género

En cuanto a las características sociodemográficas de los adolescentes infractores en el AMB se destaca una profunda diferencia en términos de género, pues el 87,5% de los ingresos al SRPA entre 2010 y 2017 corresponde a hombres (7.030) y el 11,9% a mujeres (960). Sin embargo, pese a que la participación masculina fue predominante en las conductas delictivas de los adolescentes registrados durante el periodo de observación, esta disminuyó en diez puntos porcentuales, pasando de 91% en 2010 a 81% en 2017. En contraposición, las mujeres se vieron cada vez más involucradas con el delito, al pasar de

representar el 9% de los ingresos en el 2010 al 19% en 2017. Esta situación demanda que el SRPA sea capaz de incorporar, cada vez en mayor medida, el enfoque de género como característica transversal de su lógica de intervención.

Edad

La edad con mayor vinculación de adolescentes en actos delictivos en el AMB fue 17 años con un 35% del total de ingresos al SRPA, seguida de 16 años con 30%, 15 años con 21% y 14 años con 10%. En el 4% de los ingresos no se registró la edad en la base de datos del ICBF. Considerando los datos de reincidencia en infracciones es posible hacer seguimiento a aquellos adolescentes que en edad temprana ingresan al SRPA. Sin embargo, es complejo analizar a largo plazo el impacto de la vinculación de los adolescentes en la seguridad ciudadana, pues el registro se pierde una vez superan la mayoría de edad.

Nivel educativo

El nivel educativo de los adolescentes que ingresaron al SRPA en el AMB durante 2010 y 2017 da cuenta de un proceso fallido de formación que desencadenó en algún momento la deserción escolar, pues la edad de los adolescentes no corresponde con el grado académico que se esperaría estuviesen cursando (octavo o noveno para los adolescentes más jóvenes del Sistema que ingresaron con 14 años). Como se observa en la Figura 5, el 1% de los adolescentes era analfabeta (80); 21% no había concluido sus estudios de primaria (1.686) y 78% se encontraba cursando bachillerato, la mayoría en sexto (22%) y séptimo grado (16%).

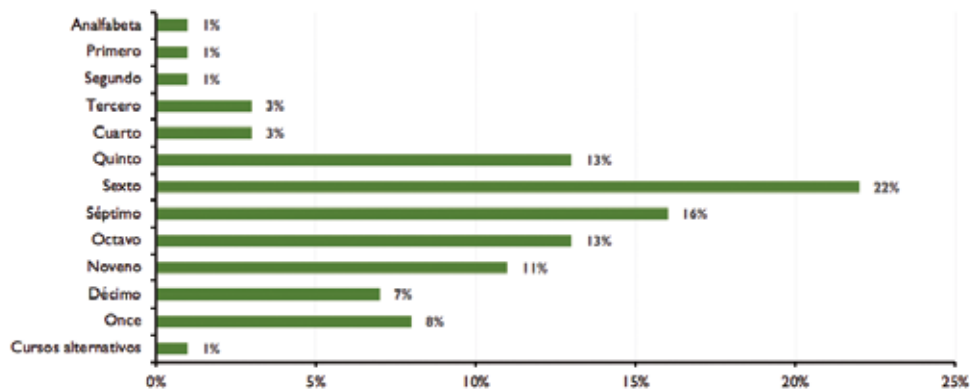


Figura 5. Nivel educativo de los adolescentes que ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el área metropolitana de Bucaramanga, 2010- 2017

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la Ponal.

Adicciones

A partir de la triangulación de la información recolectada se identificó que la variable adicciones es de alta significancia, debido a que el consumo de sustancias psicoactivas es una característica casi generalizada en este tipo de población, sin distinción en términos de edad y género.

Consumo de sustancias psicoactivas

Los adolescentes infractores en el AMB consumen diversas sustancias, dentro de las que se desatacan el alcohol, la marihuana, la cocaína, el bazuco y los alucinógenos como hongos, LSD y éxtasis, así como anfetaminas, sedantes y ansiolíticos, en un contexto barrial altamente favorable para el acceso y que, en términos sociales, muy poco sanciona y cuestiona de este tipo de conductas.

Es imposible encontrar a un joven que delinca sin haber consumido o sin ser consumidor. Es muy fácil para ellos acceder a las drogas, el consumo se da justo enfrente de ellos desde temprana edad, en la esquina y hasta en la misma casa, por eso consideran que es normal consumir (Funcionario ICBF, comunicación personal, 13 de enero de 2016).

El consumo de sustancias se asocia en las primeras etapas con el alcohol y la marihuana para efectos recreativos y socializadores, hasta desembocar en condiciones de elevada dependencia y policonsumo de sustancias y cantidades cada vez más intensas que terminan alterando la cotidianidad. El consumo no es en sí mismo explicativo de la vinculación con el delito, ni tampoco es exclusivo de poblaciones marginales (Musitu, 2008), pero incrementa el riesgo cuando se asocia con otro tipo de circunstancias paralelas como la dimensión subjetiva del grupo, el abuso, la exclusión y el abandono físico y emocional (Domínguez, 2005; Hundleby, 1986; Uceda *et al.*, 2016).

Los efectos del consumo de sustancias psicoactivas les permiten a los adolescentes evadir su compleja realidad familiar, emocional y económica, integrarse con mayor facilidad con sus pares del barrio y vincularse con el delito por dos razones: (i) alteran su comportamiento y los hace sentir imbatibles y; (ii) les genera un grado de dependencia que los lleva a realizar actos delictivos, en aras de obtener recursos para satisfacer sus necesidades de consumo.

Muchas veces uno drogado se cree Superman y empieza a hacer cosas, y uno no piensa en lo que hace, cuando se da cuenta ya es demasiado tarde. Bajo los efectos de la droga y todo eso, uno actúa diferente a cuando uno está sano y nada de drogas, actúa uno más agresivamente, quiere uno es problemas, problemas y no más (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

“Todo va relacionado con la droga porque por lo menos un drogadicto en sí tiene que buscar la droga para sentirse bien entonces va y roba, incurre en los delitos para conseguir dinero” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

En este sentido, cualquier acción orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas debe tener en cuenta la implementación de estrategias conducentes a la apropiación social del conocimiento, que considere en su diseño la participación activa de los adolescentes, desmitificando preconcepciones y promoviendo la intervención colectiva y comunitaria, en la que se vincule al grupo de pares o familia, reconociendo que el consumo no es un proceso legitimado ni materializado de manera individual. Así mismo, se requiere un abordaje educativo encaminado a visibilizar las consecuencias de este tiempo de prácticas y los costos de oportunidad que de ello se derivan.

Familiares

Otra variable explicativa que resultó altamente significativa fue la familiar; pues los resultados ratificaron la valoración alta de casi todas las dimensiones de riesgo en los contextos familiares de los adolescentes, como es el caso de la disfuncionalidad, la violencia intrafamiliar y las necesidades afectivas. Por su parte, el contexto familiar delictivo, aunque fue referenciado, fue valorado como de significancia media.

Disfuncionalidad familiar

La mayoría de los adolescentes crecieron en contextos caracterizados por la disfuncionalidad familiar. Una característica es la desintegración del núcleo, pues en pocos casos ambos padres se encargaron de su crianza. Lo usual fue que crecieran en familias monoparentales o hayan estado bajo el cuidado de los abuelos, tíos o hermanos mayores, debido al abandono, el fallecimiento o la condición de

privación de libertad de sus progenitores. Además, en sus contextos se destacan las familias extensas, en las que en un mismo círculo conviven personas externas al núcleo y las dificultades en la dinámica relacional sistémica, lo que genera problemas en las jerarquías de autoridad y poder, quiebre de roles tradicionales en su interior, problemas de comunicación y cohesión, y dificultades para demostrar emociones positivas y cumplir funciones y responsabilidades negociadas en el núcleo familiar (González & Triana, 2018).

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar también fue relevante en el núcleo de base de los adolescentes. Si bien las modalidades más referenciadas sin distinción de edad y género fueron la violencia física, emocional, psicológica, económica y el abandono, llama la atención que la violencia sexual también estuvo presente de manera más significativa, aunque no exclusiva, en los grupos de adolescentes del género femenino.

Lo anterior evidencia la existencia de malas prácticas de relacionamiento y resolución de conflictos entre los integrantes de la familia, lo que genera afectación conductual y psicológica en los adolescentes, dada la predisposición a resolver las diferencias a través del uso de la violencia y la intimidación, convirtiéndose en víctimas y victimarios en su entorno familiar, escolar y social, lo que eleva el riesgo de desestabilidad y conflictividad.

“El maltrato verbal o físico es notorio entre las familias y ellos lo ven común desde temprana edad. El niño ve esa violencia y la réplica” (Juez de Infancia y Adolescencia, comunicación personal, 10 de diciembre de 2015). “Yo aprendí que todo se consigue a las malas, que el vivo vive del bobo y que el vivo es el que más azara, el más malo, al que la gente le copia por miedo a que lo chuce” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016). “Gritos, patadas, cuchillo, un visaje... pa qué va uno al rancho” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

Necesidades afectivas

Otra dimensión explicativa bastante referenciada fueron las necesidades afectivas de los adolescentes, dado que se evidenció que en sus familias había falta de atención, apoyo, compañía, cariño y afecto, primando en ellos la sensación de desprotección, soledad y falta de amor, lo que se relaciona estrechamente con la vinculación a parches o pandillas y el consumo de sustancias psicoactivas.

Mi familia no me dio amor, no me dio todo lo que yo necesitaba, entonces yo no tengo familia que me apoye, entonces yo me voy a volver esto [...], me vale chimba, que, si me van a matar que me maten, que me importa un comino porque no tengo apoyo familiar (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

“Son adolescentes con profundas carencias afectivas, que sienten que no son importantes para sus familiares, que nunca han recibido palabras de afecto o expresiones de cariño, que están necesitados de amor, atención, guía” (Directora terapéutica de la FHC, comunicación personal, 7 de diciembre de 2015).

El parche es la familia porque verdaderamente ellos dan la vida con usted, en la casa no dan un centavo por uno, insultos, malos tratos, señalamientos, juzgamientos; en cambio usted llega al parque y se siente tranquilo, se siente bien se siente aceptado, y en gran parte como los hermanitos que uno nunca tuvo, encuentra uno en otro la compañía que jamás había sentido (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

Contexto familiar delictivo

Por último, el contexto familiar delictivo fue referenciado pero con significancia media, puesto que en algunos casos se evidenció la vinculación de padres, hermanos, abuelos, tíos o primos que integran su núcleo cercano, con diversos tipos de delitos, lo cual incide en la reproducción de este fenómeno por parte de los adolescentes, al afectar sus imaginarios producto de la naturalización de las actividades ilícitas a las cuales estuvieron expuestos desde temprana edad, al tiempo que obstruye los procesos de resocialización. De allí la necesidad de que las estrategias de prevención cuenten con enfoque diferencial, contemplando acciones específicas para adolescentes con entornos familiares de esta naturaleza y acciones orientadas a integrar a los diversos miembros de la familia, en aras de promover vínculos que contribuyan al desarrollo idóneo de habilidades y herramientas para afrontar la vida cotidiana en sociedad (López et al., 2018; Vázquez, 2012; Collet & Tort, 2008).

Sociales

La variable social también resultó altamente significativa, debido a que la mayoría de los adolescentes crecieron en un contexto caracterizado por la violencia y la criminalidad y han sido objeto de estigmatización, lo que incide negativamente en su comportamiento. Por su parte, la influencia de los medios de comunicación, aunque fue referenciada, se valoró como de significancia media.

Violencia y criminalidad

A partir de las reflexiones sobre el contexto social en el que crecieron los adolescentes, se destaca la incidencia negativa del entorno barrial, caracterizado por particularidades asociadas a la violencia, la criminalidad y la ilegalidad. Confluyen en estos barrios conflictos de diversa índole resueltos de manera violenta que naturalizan y ejemplifican la conducta delictiva. Estas prácticas de interacción en los círculos próximos de los adolescentes tienden a generar mayores posibilidades de réplica (Sutherland, 1924; Sánchez, 2014).

En estos barrios se encuentra todo tipo de problemáticas, hay desplazados, víctimas de violencia sexual, tráfico de armas y drogas, violencia intrafamiliar, parches, en fin. No solo son los menores lo que ingresan al SRPA, también muchos adultos están en la cárcel por distintos delitos. Son zonas inmersas en la violencia, en el dolor y en lo ilícito (Policía de Infancia y Adolescencia, comunicación personal, 13 de enero de 2016).

Esta situación es un factor de riesgo para el proceso de resocialización, dada la existencia en sus barrios de lugares de expendio y consumo de sustancias psicoactivas, tráfico de armas, parches y pandillas que legitiman el consumo y las conductas delictivas, lo cual representa una amenaza en doble vía, puesto que por un lado resulta complejo mantenerse alejados del delito y el consumo de drogas, y por otro, no formar parte de parches y pandillas puede poner en riesgo su seguridad en el barrio.

Si uno quiere estar limpio y no meterse en problemas, tiene que irse del barrio, porque allá hasta en el piso se encuentra uno un bareto, está sano en la

casa y le llega la pisca, todo lo tienta, la gente está montada, ¿sí pillá? (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

“Si usted no parcha, ¡paila!, lo cascan” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016). La vinculación de los adolescentes con grupos de pares negativos, como parches o pandillas, es una característica de su contexto social que obedeció a la búsqueda de estatus, seguridad, reconocimiento, identidad, protección, pertenencia y afecto; así como una opción para obtener beneficios económicos a través de las actividades delictivas. El problema no radica en la asociación de los adolescentes en sí, sino en la forma en que al interior del grupo se dan procesos de aprendizaje de hábitos y actitudes delictivas que se perciben de manera favorable y se refuerzan a través de la imitación (Pueyo & Redondo, 2007).

A pesar de que los adolescentes expresaron ser conscientes de las consecuencias de los actos de los parches y las pandillas, así como de la influencia negativa del grupo sobre sus dinámicas de consumo y la comisión de delitos, ingresan y permanecen en ellos por el inconformismo frente a la discriminación que sienten por parte de la sociedad y su núcleo familiar. Por otra parte, se forman imaginarios erróneos del parche o pandilla percibida como familia, pues genera en ellos sentimientos de bienestar y de “inmunidad”, lo que asegura su permanencia y la asimilación de las creencias y prácticas que el grupo ejecuta frecuentemente.

Lo malo de un parche puede llevar al vicio, a las drogas, a los robos y eso, y lo bueno creería yo, es la confianza que no le brindan los papás o la familia a uno, ese parche de amigos de pronto sí se lo brindan (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

Yo no quería estar con la cucha, empecé a parchar y ahí qué fúmesse uno, qué tómesse el otro y el viaje. Sino había comido me daban comida, se preocupaban por mí, si yo no iba les hacía falta, era importante para ellos. El parche es mi familia (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

Estigmatización

Una dimensión explicativa de significancia alta fue la estigmatización, asociada en el caso de los adolescentes



Figura 6. Taller de Pepito(a). Representaciones de los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el área metropolitana de Bucaramanga.

Fuente: elaboración propia.

a su apariencia física y al sector socioeconómico al que pertenecen, lo cual desencadena la discriminación. Generalmente, las percepciones sociales sobre la peligrosidad tienen edad, apariencia, comportamientos y clase social definidos (Chouhy et al., 2009), lo que restringe las posibilidades de integración social y laboral de los adolescentes con características específicas y los conduce a un círculo de exclusión. “A mí de nada me sirve hacer cursos, yo tengo un montón de certificados y para qué, cuando digo que vivo en La Joya me cierran las puertas porque creen que los voy a robar” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

En este sentido, los representantes del SRPA realizan prácticas de prevención y resocialización orientadas a promover la reflexión en los adolescentes sobre la importancia del “bien vestir” y “la buena imagen”, esto en parte obedece a prejuicios sobre estereotipos que atentan contra la libertad de expresión y autodeterminación propia de los sistemas democráticos. No obstante, los esfuerzos de prevención deben centrarse no en modificar la apariencia física de los adolescentes, sino en transformar las representaciones sociales que existen frente a su imagen criminalizante y peligrosa (De los Santos, 2012). “Nosotros les enseñamos a que se vistan bien para que consigan oportunidades laborales. También los asesoramos sobre el corte de cabello y sobre la importancia de la apariencia personal” (Terapeuta Casa de Menores, comunicación personal, 11 de abril de 2016).

Para los adolescentes también existe un estereotipo sobre la forma de vestir de quienes ingresan al SRPA, el cual es mucho más marcado en los hombres. En el Taller de Pepito(a) se evidenció que los participantes vistieron casi siempre a las figuras con las mismas prendas y, en los casos excepcionales, se argumentó que no se estaba representando al adolescente infractor de la ley penal, sino a la imagen del adolescente en el que querían convertirse.

Influencia de medios de comunicación

Otra dimensión explicativa referenciada de significancia media se relaciona con el rol protagónico de los medios de comunicación que, al ser transmisores de contenidos violentos, refuerzan a través de series y telenovelas el imaginario de que es posible transformar las condiciones de precariedad económica mediante la infracción a la ley y que acceder a una vida divertida compagina con el consumo de drogas, alcohol y sexo. Esta normalización del delito y las adicciones, que prima en los contenidos consumidos por los adolescentes, influye en sus acciones y experiencias y refuerza el mal uso del lenguaje.

Además, los medios de comunicación incitan a los adolescentes al consumo económico a través de la promoción de tendencias, modas, avances tecnológicos, medios de transporte y viviendas, lo que genera un deseo de satisfacer sus crecientes necesidades de consumo mediante la adquisición de

bienes, recurriendo a métodos que los vinculan con actos delictivos, dadas las limitaciones económicas de sus núcleos familiares y las barreras de acceso al mercado laboral. “Que vamos atracamos a tal, mire ese man, esa gorra tiene que ser mía, que ese buzo tiene que ser mío, que pille que está bien montado con los zapatos de marca” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

Esta particularidad representa un esfuerzo gubernamental que trasciende a la esfera pública de orden territorial e incluso nacional, en un contexto de globalización y elevado intercambio de contenidos violentos en redes sociales que estimula gradualmente la aceptación y la inmunidad frente a la violencia, al tiempo que la instituye como una opción para superar la vulnerabilidad y las carencias de sectores tradicionalmente excluidos (Anderson *et al.*, 2003).

Económica

La variable económica también resultó de significancia alta, debido a que la mayoría de los adolescentes crecieron en un contexto caracterizado por la pobreza y la desigualdad, así como por las necesidades laborales desde temprana edad. Por su parte, la marginalidad, aunque fue referenciada, fue valorada como de significancia baja.

Pobreza y desigualdad

La mayoría de los adolescentes en conflicto con la ley en el AMB viven en barrios de estratos socioeconómicos bajos o asentamientos humanos irregulares, en los que priman las carencias económicas y la pobreza monetaria y multidimensional. “Casi todos los adolescentes que llegan al SRPA provienen de núcleos familiares pobres, de estratos 1 y 2. Los de estrato 4 y 5 que llegan son poquísimos y no demoran mucho en el Sistema” (Directora Sede La Joya de la FHC, comunicación personal, 20 de febrero de 2016). “No había para comer, yo vivía con los zapatos rotos, la ropa no me quedaba buena, había que salir al rebusque para que mis hermanitos se comieran un pan” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

Los adolescentes viven en núcleos familiares con necesidades básicas insatisfechas, dada la dificultad de sus integrantes para generar ingresos y acceder al mercado laboral formal, producto de sus bajos niveles educativos y los procesos de exclusión propios del círculo vicioso de la pobreza.

La adolescencia es una edad en la que se complejiza aceptar las limitaciones económicas y las presiones de la sociedad de consumo se intensifican al asociarse con oportunidades de aceptación, inclusión y estatus. Durante el proceso de maduración física y emocional, predominan imaginarios que relacionan el acceso a bienes y servicios con la realización personal y, por tanto, se incrementa el riesgo de asociarse con actividades delictivas para generar ingresos de manera rápida, puesto que su capacidad de compra representa para ellos una oportunidad de aceptación y aumento de autoestima. “Si uno no tiene ni pa un helado, no es nadie, un simple arrastrado con el que nadie quiere andar” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016). “En su desespero por tener, optan por delinquir, traficar o robar” (Funcionaria FHC, comunicación personal, 7 de diciembre de 2015).

Necesidades laborales

La presión por generar ingresos y acceder a bienes y servicios se conecta con las necesidades tempranas que adquieren los adolescentes al interior de sus núcleos familiares, ya que en algunos casos ante la ausencia de los progenitores son responsables de los hermanos menores, o dado el proceso de envejecimiento de los abuelos que estaban a cargo de su cuidado, se ven en la obligación de trabajar para satisfacer necesidades básicas. Así mismo, se evidenció que un grupo importante de adolescentes procrea y adquiere la responsabilidad del sustento económico de la pareja sentimental y de los hijos, asumiendo nuevos roles en los que la generación de ingresos es una necesidad imperante y cuyas opciones legales se ven restringidas por su limitación en términos del nivel educativo, antecedentes laborales y estigmatización frente a su apariencia y lugar de residencia.

Los relatos de los adolescentes permitieron identificar tres fases en sus intentos de solucionar las carencias económicas. En primer lugar, buscaron un trabajo formal, pero debido a la edad, falta de experiencia, capacitación y estigmatización, no logran acceder a ellos. Como segunda opción, se vincularon al trabajo informal, a través de las ventas ambulantes, pero al chocarse con la dificultad por invadir espacios públicos y el desánimo por los bajos ingresos percibidos, optaron por la ilegalidad para percibir mayores ingresos en menor tiempo.

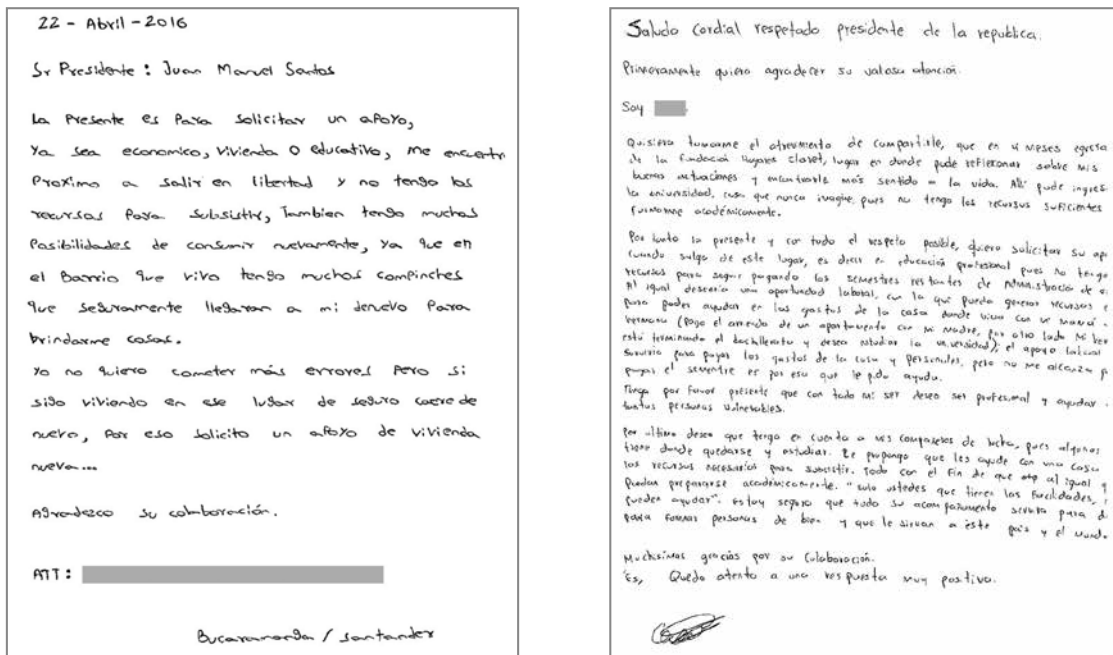


Figura 7. Cartas escritas por adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el área metropolitana de Bucaramanga, 2016

Fuente: elaboración propia.

Es más factible quitarle a otro que salir a trabajar, porque pues si yo no robaba no comía, porque si en mi casa había pal desayuno no había pal almuerzo, si había pal almuerzo no había pa la comida, yo andaba con zapatos rotos [...] tampoco me iban a dar trabajo porque tenía 13, 14, 15 años (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

“Yo vendía películas y memorias en la calle, pero la policía era un azare a toda hora corriéndolo a uno, entonces así que uno piensa, si no lo dejan trabajar, entonces vamos a robar” (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

Vendía chicles y dulces, para arriba y para abajo. También vendí inciensos, bolsas, de todo, cualquier cosa, y llegaba a la casa con 20 lucas y todos con hambre, sin gas, que una cosa y la otra. ¡Nooooo!, me puse a traquetear moñitos (Adolescente del SRPA, comunicación personal, 22 de abril de 2016).

Marginalidad

Con respecto a la dimensión explicativa marginalidad se identificó una significancia baja, puesto que, si bien la mayoría de los adolescentes viven en estratos socioeconómicos bajos, en condiciones de pobreza, no todos ellos se encuentran en asentamientos irregulares, ni crecen en viviendas improvisadas. Las visitas de observación a los barrios con mayor georreferenciación del delito permitieron constatar que en un alto porcentaje está garantizado el acceso a servicios públicos como electricidad, acueducto y alcantarillado, aunque el gas domiciliario y los servicios de Internet siguen siendo de acceso altamente restringido.

Así mismo, se evidenció en las cartas que los adolescentes dirigieron a las autoridades, el deseo de tener una vivienda propia y acceder al sector educativo, del cual se consideran marginados por la dificultad de acceder a las instituciones de educación superior públicas y la imposibilidad de costear la educación privada. De igual manera, se evidencia en sus requerimientos las barreras de inclusión al mercado laboral.

Educativas

La variable educativa también resultó altamente significativa, debido a que la mayoría de los adolescentes ha experimentado procesos de deserción escolar y problemas conductuales y cognitivos. Por su parte, la influencia de la violencia escolar, aunque fue referenciada, fue valorada como de significancia media.

Deserción escolar

La deserción escolar es una dimensión de alta significancia, puesto que fue una característica constante en los adolescentes infractores de la ley penal en el AMB, quienes abandonaron el sistema educativo a temprana edad, por decisión propia o influenciados por factores del entorno familiar, económico, social y escolar.

Las principales razones que explican su deserción fueron la necesidad económica de sus núcleos familiares que los obligó a dejar de estudiar y generar ingresos para la subsistencia de los hogares; la frustración frente al hecho de que la escuela no les ofreció una respuesta a sus necesidades, intereses y aspiraciones y los problemas de rendimiento y conflictos escolares.

En general, la experiencia de los adolescentes en el sistema educativo no es percibida como buena, tampoco las metodologías empleadas por los profesores, ni la dinámica escolar, debido a la poca vinculación de los contenidos programáticos con aplicativos en la cotidianidad. Sin embargo, en su imaginario prevalece la idea de que culminar el proceso formativo es fundamental para establecer un proyecto de vida, fortalecer el sistema de valores, aprender buenos modales y ampliar sus posibilidades futuras, pese a que estudiar no es su principal interés en el corto plazo, sino aprender algún oficio para trabajar y tener ingresos de forma independiente.

Las proyecciones de esta población sobre buenas experiencias en el colegio se asocian principalmente con aquellos profesores que definen como comprensivos, cercanos, respetuosos, amables, empáticos, de buen carácter, con autoridad, pero cariñosos, consejeros, motivadores, capaces de destacar su valor como seres humanos. No obstante, sus relatos revelaron, aunque en menor proporción, que la relación con sus profesores se veía afectada por el mal comportamiento, expresiones verbales irrespetuosas o conductas violentas detonantes de la expulsión del colegio o el retiro voluntario.

Violencia escolar

Esta dimensión explicativa resultó de significancia media, ya que algunos adolescentes testificaban sobre la existencia de un contexto violento en la escuela que se presentaba en doble vía, es decir, entre pares de estudiantes y entre los estudiantes y los profesores. En este sentido, los conflictos con los docentes se presentaban por el mal comportamiento y el irrespeto de los estudiantes, pero también es importante destacar que estos adolescentes relataron hechos en los que eran víctimas de burlas y mal trato por parte de los docentes, quienes los ridiculizaban frente a sus compañeros, los rotulaban de manera negativa y eran incapaces de reconocer sus fortalezas y capacidades.

Igualmente, las relaciones con sus compañeros eran complejas, se caracterizaban por dificultades comunicativas, uso de lenguaje ofensivo, poca tolerancia ante situaciones de estrés y violencia física. Problemas conductuales desencadenaban hurtos dentro del aula, malos tratos o matoneo hacia compañeros, que usaban la desacreditación familiar como centro de ataque, ante lo cual era imposible para ellos responder pacíficamente.

Problemas conductuales y cognitivos

Esta dimensión explicativa presentó significancia alta, en la medida en que los adolescentes presentaron problemas conductuales y conflictos de diversa índole y escala, que no gozaron de mediaciones eficientes en el colegio. Su actitud defensiva y violenta estuvo relacionada con profundas crisis familiares, afectaciones emocionales fuertes, influencia de malas compañías y consumo de sustancias psicoactivas.

Las tensiones se intensificaban dado el incumplimiento de los deberes escolares, el desconocimiento de figuras de autoridad, la indisciplina, la desobediencia y el bajo rendimiento escolar.

Los diversos instrumentos aplicados demostraron que las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales de los adolescentes son generalmente bajas, al igual que su motivación académica. Esto representa un profundo reto en materia de resocialización y prevención, pues pese al esfuerzo para incrementar el nivel de escolaridad de los adolescentes en el SRPA, persisten los déficits cognitivos y comunicativos, lo que desde luego limita sus posibilidades de vinculación al mercado laboral en un contexto de intensa competencia.

Tabla 4.
Niveles de significancia de variables y dimensiones explicativas del fenómeno en el área metropolitana de Bucaramanga

Variable	Dimensión	Nivel de significancia
Adicciones	Consumo de sustancias psicoactivas	Alta
Familiar	Disfuncionalidad familiar	Alta
	Violencia intrafamiliar	Alta
	Necesidades afectivas	Alta
	Contexto familiar delictivo	Media
Social	Violencia y criminalidad	Alta
	Estigmatización	Alta
	Influencia de medios de comunicación	Media
Económica	Pobreza y desigualdad	Alta
	Necesidades laborales	Alta
	Marginalidad	Baja
Educativas	Deserción escolar	Alta
	Violencia escolar	Media
	Problemas conductuales y cognitivos	Alta

Fuente: elaboración propia.

Discusión

La vinculación de los adolescentes con el delito en el departamento de Santander, Colombia, presenta unas particularidades relacionadas con la alta concentración de ingresos al SRPA (94%), de adolescentes residentes en los cuatro municipios que integran en el AMB, siendo el más afectado Bucaramanga, seguido de Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Sin embargo, entre 2010 y 2017 se evidencia una tendencia decreciente del flagelo, en la medida en que el indicador se redujo en un 35,8%, siendo el año de inflexión el 2015.

Las estrategias de prevención que permitan mantener la tendencia decreciente del fenómeno requieren planeación diferencial e intervención focalizada, puesto que hay un porcentaje significativo de adolescentes que registran ingresos y residen en determinados barrios, generalmente de la periferia urbana, en los que vale la pena desarrollar y fortalecer los programas de prevención con enfoque comunitario. Por su parte, los barrios de mayor georreferenciación del delito se asocian a zonas céntricas de alta movilidad humana y comercial, en los cuales las apuesta de prevención pueden enfocarse en los aspectos situacionales o ambientales del delito.

Los tres delitos de mayor ingreso al SRPA en el AMB fueron el hurto, el porte de armas de fuego y el porte de estupefacientes, que representaron más del 50% de los ingresos en cada uno de los municipios objeto de observación. Esta situación invita a centrar la mirada en el contexto barrial y refuerza la necesidad de promover la prevención comunitaria, pues dicho contexto se instituye como facilitador para el acceso a este material ilegal y a la instrumentalización de los adolescentes por parte de las redes de microtráfico de armas y drogas.

Prevenir el ingreso y reingreso de los adolescentes al Sistema es una necesidad imperante para dinamitar, en parte, las bases de la delincuencia y la criminalidad en el AMB, pues la investigación probó que a medida que se falló en la prevención de la reincidencia, los adolescentes se vincularon con delitos cada vez de mayor magnitud y complejidad.

Relevancia importante demanda la inclusión del enfoque de género en el diseño de cualquier estrategia de prevención, pues pese al predominio de la participación de hombres en el SRPA, la vinculación de las mujeres con el delito ha presentado una tendencia creciente de nueve puntos porcentuales entre 2010 y 2017. Esta situación resulta retardadora en la medida en que la capacidad institucional para gestionar la privación de la libertad de adolescentes y prevenir su reincidencia en el delito en el AMB presenta oportunidades bastante disímiles para hombres y mujeres, desde el momento en que se establece el internamiento preventivo.

Las dimensiones explicativas dan cuenta de que la vinculación de los adolescentes con el delito en el AMB es un fenómeno complejo y multicausal, en cuya génesis participan múltiples variables y dimensiones, analizadas como factores de riesgo, es decir, situaciones internas y externas que aumentan las posibilidades de que una situación común termine desencadenando una conducta negativa en el adolescente. Rodríguez (1981) refiere que lo interno se concibe como aspectos que influyen en la construcción de la personalidad, particularidades en el proceso de crecimiento y estados de insatisfacción y frustración que impulsan a delinquir; por el contrario, los aspectos externos son de carácter comunitario como el medioambiente, la influencia social y el contexto económico, demográfico y cultural.

Dentro de los factores internos de alta significancia se encuentra el consumo de sustancias psicoactivas; la disfuncionalidad familiar, la violencia intrafamiliar, las necesidades afectivas, las necesidades laborales, la deserción escolar y los problemas conductuales y cognitivos, que llevan a los adolescentes a incurrir

en conductas delictivas generalmente en asociación con pares negativos. Por su parte, dentro de los factores externos de alta significancia se destacan la pobreza, la desigualdad, la violencia, la criminalidad y la estigmatización y, en menor medida, la influencia de los medios de comunicación, la marginalidad y la violencia escolar.

En este sentido, resulta muy pertinente definir ejes de acción pública orientados a implementar acciones preventivas desde la esfera pública para atender los factores de riesgos tanto internos como externos que inciden en la vinculación de los adolescentes con el delito en el AMB, en la medida en que este flagelo representa una amenaza potencial para el desarrollo de las sociedades, dada la probabilidad de que las conductas delictivas se extiendan a edades posteriores y sean cada vez de mayor impacto (Kohlberg *et al.*, 1984; Gendreau *et al.*, 1996; Moffitt, 1993; Rutter *et al.*, 2000).

Plantear intervenciones en materia preventiva requiere un proceso de apropiación social del conocimiento, donde se involucren a los diversos actores en el diseño, elaboración, validación, implementación y evaluación de las intervenciones, y en el que los adolescentes, las familias, los vecinos y las instituciones desempeñen roles activos, que les permitan apropiarse de los conceptos y las herramientas y co-construir alternativas de desarrollo, reconociendo que factores externos estructurales persistirán y requerirán apuestas políticas de mediano y largo plazo, al estar asociados a macroproblemas de orden social, económico y cultural.

No obstante, la prevención puede sustentarse en intervenciones más específicas que incidan en los factores internos y que pueden contrarrestar el impacto de los factores externos, sobre los cuales también se puede intervenir. De allí que se propongan los siguientes ejes estratégicos como lineamientos de política pública:

Eje 1. Control de adicciones. Debe orientarse a la intervención selectiva basada en la identificación de adolescentes de los barrios neurálgicos en los que confluyan diversas dimensiones de riesgo. No debe intervenir al adolescente de manera aislada, sino vincular al grupo familiar y sus pares más cercanos, al parche o pandilla. La estrategia pedagógica debe desmitificar las concepciones erróneas sobre el consumo de sustancias y visibilizar las consecuencias de este tipo de prácticas, así como los costos de oportunidad que de ello se derivan. La estrategia debe contemplar apoyo para procesos de desintoxicación, enlace con programas nacionales y regionales de narcóticos anónimos y enfoque diferencial para los diversos niveles de consumo. Así mismo, se

deben definir programas para el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de las habilidades artísticas, culturales y deportivas, favorables para la intervención con parches y pandillas para el cambio de estigmas y la promoción de la resocialización.

Eje 2. Reconfiguración familiar. Como segundo eje estratégico se encuentra el ámbito familiar, uno de los espacios más importantes para la vida del adolescente en el que interactúa, crece y se desarrolla, por lo cual debe promoverse el fortalecimiento de vínculos familiares a través del diseño de un plan de acción que, por medio de encuentros lúdico-pedagógicos fortalezca la comunicación, la cohesión, la negociación y la confianza entre los integrantes del núcleo familiar. También se hace necesaria la promoción de actividades y programas recreativos que integren y posibiliten las expresiones de afecto, contribuyan a la definición de los roles y responsabilidades negociadas en las que se destaque la cohesión y el trabajo en equipo. Finalmente, se enfatiza en la importancia de promover campañas participativas en temas relacionados con la prevención y reducción de la violencia intrafamiliar y activación de rutas institucionales de atención.

Eje 3. Reconfiguración social. Este eje enfatiza en la importancia de trabajar con los círculos próximos de los adolescentes, para ello es fundamental rescatar el espíritu asociativo y reconfigurar los escenarios de interacción de los adolescentes en el marco de los parches y las pandillas, exaltando los valores positivos que existen al interior de ellos y reorientando sus acciones hacia el deporte, la cultura y el emprendimiento. Esta intervención colectiva requiere promover la reflexión crítica sobre los modelos asociados a la criminalidad como una opción para superar la vulnerabilidad y las carencias de sectores tradicionalmente excluidos. Así mismo, es menester realizar campañas en contra de la aporofobia que contribuyan a transformar los estereotipos que desembocan en discriminación afectando la integración social y laboral de los adolescentes con características específicas. Estas campañas deben enfocarse en sensibilizar a la comunidad del AMB, sobre la realidad de los adolescentes, permitiéndoles comprender la complejidad del fenómeno y desmontar estereotipos.

Eje 4. Oportunidades laborales. Este eje enfrenta las mayores dificultades de intervención, dado que las condiciones de pobreza, desigualdad y marginalidad son estructurales y la demanda de generación de ingresos por parte de los adolescentes se enfrenta al reto de las restricciones de vinculación laboral por concepto de edad y nivel educativo. Sin embargo, es necesario definir acciones para la vinculación de los adolescentes a las cadenas productivas, capacitarlos

y certificarlos en oficios que tengan opciones en el mercado laboral y sumarlos a los programas de emprendimiento, para que amplíen sus posibilidades de acceder a una fuente de ingresos y satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

Eje 5. Apuesta educativa. En el ámbito educativo es importante promover la participación de los adolescentes con la innovación de las prácticas pedagógicas, especialmente en los colegios públicos ubicados en los sectores de mayor georreferenciación del delito; definir estímulos para la permanencia escolar; diseñar programas de acompañamiento para evitar la deserción por razones de desempeño; estimular el retorno al sistema educativo; fortalecer los comités de convivencia para que intervengan en la prevención y resolución pacífica de conflictos; definir perfiles y garantizar la designación para estas instituciones educativas de docentes cuyas características personales sean favorables a la empatía, la afectividad y la sensibilidad. Por último, es importante destacar que en este eje se requiere una apuesta para incrementar los niveles de escolaridad y sobre todo, apoyar la continuidad de formación técnica y profesional para aquellos adolescentes que iniciaron carreras universitarias en el marco del SRPA, pero que al momento del egreso ven frustradas sus expectativas al no contar con apoyo institucional, ni condiciones económicas para culminar su formación.

Referencias

- Alberto, O. (2003). Fundamentos para la investigación documental y la monografía. En N. Espinoza & A. Rincón (Eds.), *Manual para la elaboración y presentación de la monografía*. Universidad de los Andes. 1-20. - http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf;jsessionid=96A73312A44FED0FE1F87D4CA5946D62?sequence=1
- Anda, R. F., Butchart, A., Felitti, V. J., & Brown, D. W. (2010). Building a framework for global surveillance of the public health implications of adverse childhood experiences. *American Journal of Preventive Medicine*, 39(1), 93-98. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2010.03.015>
- Anderson, C. A., Berkowitz, L., Dinnerstein, E., Huesmann, L. R., Johnson, J. D., Linz, D., Malamuth, N. M., & Wartella, E. (2003). The influence of media violence on youth. *Psychological Science in the Public Interest*, 4(3), 81-110.
- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Contexto Ediciones.
- Benvenuti, P. (2003). Violencia juvenil y delincuencia en la región de Latinoamérica. [Tesis de doctorado]. London School of Economics.
- Bonilla, M. E. (2014). Los líderes comunitarios de área metropolitana de Bucaramanga y su percepción sobre la seguridad ciudadana. *Reflexión Política*, 16(31), 144-159.
- Bonilla, M. E. (2015). Informe final de investigación: implementación de la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana en el área metropolitana de Bucaramanga componente Prevención. Universidad Autónoma de Bucaramanga
- Bonilla, M. E., & Jaimes, S. L. (2017). Parches, pandillas y sistema educativo en Bucaramanga: el reto de la inclusión. *Revista Eleuthera*, 17, 31-51. http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera17_3.pdf
- Cano, A. (2012). Pobres peligrosos. Un análisis del proceso de criminalización de la pobreza y la juventud en Uruguay y de los desafíos que representa para la psicología comunitaria. *Athenea Digital*, 14(1), 91-109.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*.
- Carvajal, E., González, J. M., Loy, V. H., Lugo, V. R., Rodríguez, C., & Viera, T. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 1-13. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2018/mec183d.pdf>
- Chouhy, G., Aguiar, S. & Noboa, L. (2009). Las marcas de clase de la inseguridad ciudadana. Juventud y pobreza. *Revista de Ciencias Sociales*, 22(25), 46-59.
- Collet, J., & Tort, A. (2008). Espacios de participación. *Cuadernos de Pedagogía*, 378, 57-60. http://caps.educacion.navarra.es/infantil/attachments/article/36/3_Espacios_de_participaci%C3%B3n.pdf
- Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys3.1.2012.07>
- De los Santos, N. (2012). Las representaciones sociales en juego en la propuesta de bajar la edad de imputabilidad. [Tesis de grado]. Universidad de la República.
- Domínguez, A. F. (2005). Absentismo escolar y atención a la diversidad. *Indivisa: Boletín de Estudios e Investigación*, 6, 259-267.
- Fishman, C. (1990). *Tratamiento de adolescentes con problemas*. Paidós.

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). Hojas informativas sobre la protección de la infancia. Niños en conflicto con la ley. 19-20. https://factsforlife.org/pdf/Hojas_informativas_sobre_la_proteccion_de_la_infancia.pdf
- Garaigordobil, M. G. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socioemocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 13(2), 197-215. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/02.Garaigordobil_13-20a-1.pdf
- Gendreau, P., Little, T., & Goggin, C. (1996). A meta-analysis of the predictors of adult offender recidivism: what works? *Criminology*, 34(4), 575-606.
- González, Y., & Triana, D. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Educación y educadores*, 21(2), 200-218. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6718922>
- Gómez, G., Correal, J. I., & Martínez, L. J. (2017). *Causas de la delincuencia juvenil en el área metropolitana de Bucaramanga*. Semillero de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Instituto de Estudios Políticos de la UNAB.
- Hamui, A., & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Técnica*, 2(5), 55-60. <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n5/v2n5a9.pdf>
- Harrington, R., Fudge, H., Rutter, M., Pickles, A., & Hill, J. (1991). Adult outcome of childhood and adolescent depression: I. Links with antisocial disorder. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 30(3), 434-439.
- Hein, A. (2004). Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de literatura nacional e internacional. *Fundación Paz Ciudadana*, 1-23.
- Human, R. W. (2016). Niños entre rejas. El abuso global de la detención de menores. https://www.hrw.org/sites/default/files/supporting_resources/ninos_entre_rejas_0.pdf
- Hundleby, J. D. (1986). Personality and the prediction of delinquency and drug use: a follow-up study of training school boys. *The British Journal of Criminology*, 26(2), 129-146. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.bjc.a047590>
- Ibabe, I., Arnoso, A., & Elgorriaga, E. (2014). Behavioral problems and depressive symptomatology as predictors of child to-parent violence. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6(2), 53-61. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2014.06.004>
- Ibabe, I., & Jaureguizar, J. (2011). Perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 9(6), 1-19. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/63/61>
- Ingreso de adolescentes al SRPA durante los años 2010 al 2017. (2017). Caracterización de los menores en conflicto con la ley que ingresan al SRPA en el periodo del 2010 a 2017 en Santander. [Base de datos] Proporcionada por Policía Nacional de Colombia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2015). *Adolescentes, jóvenes y delitos. Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia*. ICBF. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2006). *El ABC Código de Infancia y Adolescencia*. Ley 1098 de 2006. ICBF. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Iza, M. (2002). Personalidad, adolescencia y delito. Un estudio en adolescentes institucionalizados de Lima-Perú. [Tesis de maestría]. Universidad de Salamanca.
- Kohlberg, L., Ricks, D., & Snarey, J. (1984). Childhood development as a predictor of adaptation in adulthood. *Genetic Psychology Monographs*, 110(1), 72-91.
- Kvaraceus, W. C. (1964). *La delincuencia de menores: un problema del mundo moderno*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133434>
- López, J. R., Martínez, R. A., & Rodríguez, R. (2018). La relación centro escolar-familia como factor protector de conductas transgresoras en la adolescencia. *Aula Abierta*, 47(2), 149-158.
- Mampaso, J., Pérez, F., Corbí, B., González, M. P., & Bernabé, B. (2014). Factores de riesgo y protección de menores infractores. Análisis y prospectiva. *Psychologia Latina*, 5(1), 11-20. [https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-07-29-02%20MAMPASO%20\(2\).pdf](https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-07-29-02%20MAMPASO%20(2).pdf)
- Mestre, V., Tur, A. M., & Del Barrio, M. V. (2004). Temperamento y crianza en la construcción de la personalidad. Conducta agresiva, inestabilidad y prosociabilidad. *Acción Psicológica*, 3(1), 7-20. <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/download/496/542>
- Mestre, V., Tur, A. M., Samper, P., Nácher, M. J., & Cortés, M. C. (2007). Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(2), 211-225.
- Minuchin, S., & Fishman, C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Paidós.

- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy. *Psychology, 100*(4), 674-701.
- Moffitt, T. E., & Caspi, A. (2001). Childhood predictors differentiate life-course persistent and adolescence-limited antisocial pathways among males and females. *Development & Psychopathology, 13*(1), 355-375.
- Montalvo, C. (2011). Delincuencia y responsabilidad penal juvenil en Colombia. *Revista Pensamiento Americano, 2*(6), 57-61. https://www.academia.edu/27191121/Delincuencia_y_responsabilidad_penal_juvenil_en_Colombia
- Musitu, G. (2008). Problemas en la adolescencia: delincuencia y drogas. Ponencia presentada en la II Jornadas Ley y Menores. Unidad de Prevención Comunitaria Arzobispo Miguel Roca. Proyecto Hombre-Valencia, España.
- Navarro, D. (2013). El proceso de observación: el caso de la práctica supervisada en inglés en la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, 14*(28), 54-69. <https://www.redalyc.org/pdf/666/66629446004.pdf>
- Observatorio del Bienestar de la Niñez. (2020, 31 de julio). Tablero SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes durante los años del 2010 al 2017. <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-srpa>
- Parra, B. A. (2014). Jóvenes delincuentes del barrio Miraflores de la ciudad de Bucaramanga (Santander), conductas que determinan su perfil criminal [Tesis de Especialización]. Universidad Militar Nueva Granada.
- Primer ingreso y reincidentes de adolescentes al SRPA durante los años 2010 al 2017. (2017). Caracterización de los menores en conflicto con la ley que ingresaron al SRPA en el periodo del 2010 a 2017 en Santander. [Base de datos] Proporcionada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Pueyo, A., & Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo, 28*(3), 157-173. <http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2017/06/Pueyo-A.-Redondo-S.-2007.pdf>
- Rodríguez, L. (1981). *Criminología*. Porrúa. <https://yorchdocencia.files.wordpress.com/2014/06/criminologc3ada-rodrc3adguez-manzanera-luis.pdf>
- Rutter, M., Guiller, H., & Hagell, A. (2000). La conducta antisocial de los jóvenes. Cambridge University Press.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Sánchez, M. S. (2014). Delito, asociación e imitación. Leyendo a Sutherland con Tarde. *Alegatos, 87*(1), 309-326. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/107/101>
- Sutherland, E. H., Cressey, D. R., & Luckenbill, D. F. (1924). *Principles of criminology* (11a ed.). Rowman & Littlefield.
- Strasburger, V. C., Wilson, B. J., & Jordan, A. B. (2014). *Children, adolescents and the media* (3a ed.). SAGE Publications.
- Torres, H., & Rojas, J. (2013). Tratamiento de la delincuencia juvenil en Colombia en el Sistema de Responsabilidad de Adolescentes. *Verba Iuris, 30*, 115-133. doi: 10.18041/0121-3474/verbaiuris.30.2163
- Uceda, F., Navarro, J. X., & Pérez, J. J. (2016). Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia. *Revista de Estudios Sociales, 58*(1), 63-75. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/346#tocto2n1>
- Valdebenito, L., & Larrain, S. (2007). *El maltrato deja huellas. Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar*. Unicef. http://www.unicef.cl/archivos_documento/208/UNICEF%20completo.pdf
- Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista de Calidad en la Educación Superior, 3*(1), 119-139. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad/article/view/436>
- Vázquez, L. D. (2012). Acercamiento estadístico a la realidad de los menores infractores en México: legislación y crimen organizado, nuevos desafíos. *Universitas Psychologica, 11*(4), 1105-1114.
- Vega, I. (2012). Bases conceptuales de una metodología para el diagnóstico situacional con fines de gestión de riesgo de desastres. *Ciencia en su PC, 4*, 45-60.
- Vilar, J., Planella, J., & Galceran, M. (2003). Límites y posibilidades de la acción pedagógica en educación social. *Educación Social, 1*(25), 10-29. <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/download/165440/379860>